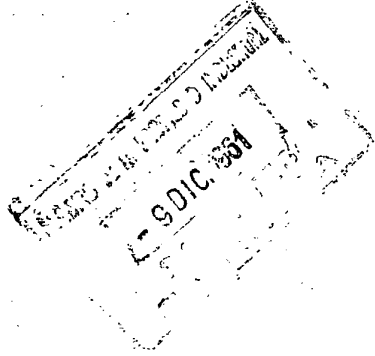


272817



272817

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Correspondiente a una Patente de Invencion, que se solicita por veinte años, para todo el Territorio Nacional y sus Colonias, a favor de DON LUIS MACIAS DEL BARRIO, de nacionalidad española, residente en MADRID, calle del Alcalde Sainz de Baranda numero 95, siendo inventor el mismo, por:

PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS PROCESOS DE APLICACION DE MASAS FRAGUANTES.

El presente registro de Patente de Invencion, concierne como su enunciado indica, unos perfeccionamientos introducidos en los procesos de aplicacion de masas fraguantes, de acuerdo con la descripcion detallada que de los mismos se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.

5.-

Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto so-

bre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicacion, funcionamiento, resistencia, facil manejo, perfecta distribucion de la pasta y economia.

10.-

La maquina conseguida bajo los perfeccionamientos cuyo registro se preconiza, puede ser utilizada indistamente en la aplicacion de cualquier tipo de pasta o masa fraguante, tal como cementos, pinturas, brea y asfalto y similares, pero con especial preferencia sera usada para realizar toda clase de tendidos de yeso blanco o negro, sobre cualquier superficie o plano.

15.-

Dicha maquina podra ser fabricada en cualquier estructuracion adecuada y en las dimensiones mas convenientes, segun los casos de aplicacion racional, por cuya razon no se hace referencia a ningun plano representativo, ya que en la realidad su configuracion podra ser alterada, siempre que reuna las condiciones basicas para el fin a que la misma ha sido destinada.

20.-

Esta maquina esta constituida esencialmente por dos depositos (en los casos de aplicarse para tendidos de yeso o cemento) siendo uno de estos colectores destinados a contener agua y el otro el material de construccion, siempre en polvo.

25.-

Dichos depositos estaran situados en una zona conveniente para poder ser verificada la alimentacion continua o intermitente de dichos productos, cuya mezcla posterior, sera debidamente dosificada por los medios convenientes.

30.-

Dichos depositos estaran comunicados con una bomba aspirante impelente (impelente) la que funcionara preferentemente por

medio de un motor electrico de potencia previamente calculada.

35.- Dichos depositos y bomba mencionada, estaran comunicados con dos tuberias cuando menos, de tipo manguera muy flexibles y resistentes, las cuales realizaran el efecto de conduccion de los productos liquido y pulverulentos antes citados.

40.- Como elemento mezclador podra disponerse en una posicion intermedia de dichos conductos tubulares, un deposito dotado de los naturales medios de batido y una vez hecha la mezcla sera conducida directamente al rodillo de aplicacion.

Otra posible variante sera que posteriormente del citado rodillo se disponga un dispositivo mezclador, antes del indicado rodillo o bien que el mismo se encargue de realizar la mezcla y 45.- distribucion al mismo tiempo, no existiendo sobre ello ninguna limitacion.

En un prototipo normal, las tuberias antes referidas, estaran en combinacion directa con el rodillo distribuidor, fijadas 50.- por los medios mas convenientes y en forma tal que no impidan el normal giro del cilindro, pero permitiendo el vertido de los productos aludidos.

Otra ejecucion de la maquina sera la de presentar el deposito de em (mezcla) antes de la bomba aspirante impelente descri- 55.- ta.

Estos detalles de montaje seran indiferentes, siempre que los mismos realicen el arrastre de la mezcla con la velocidad requerida hasta el elemento distribuidor representado por el rodillo correspondiente.

- 60.- Tal como queda indicado, la maquina comportara cuando menos un rodillo de distribucion de la masa fraguante, el cual podra ser movido por un motor de potencia y características adecuadas a su finalidad o bien girar dicho rodillo por presion y desplazamiento de todo el conjunto de la maquina.
- 65.- Dicho rodillo que estara formado por un cilindro de naturaleza apropiada, ira preferentemente recubierto por una plancha de material elastico conveniente, de un grado de compresion necesaria, siendo su superficie lisa, estriada, granulada o similar, en relacion con la clase de trabajo a efectuar.
- 70.- Este rodillo podra presentar unos nervios de proyeccion helicoides que se encarguen de distribuir la pasta, en relacion con el giro de dicho rodillo, cuyo desplazamiento lateral se realizara en forma continua y hacia ambos extremos, recubriendo por dicho efecto la superficie del rodillo, una capa uniforme del material a utilizar.
- 75.- Esta previsto el montaje de uno o mas motores en una zona proxima al rodillo mencionado, en forma que no dificulte el normal empleo de este, cuyo motor o motores presentaran en un eje motriz, helices que se encarguen de batir e impulsar la pasta hacia el lugar de empleo.
- 80.- Esta maquina comprendera medios de accionamiento, tal como mango de direccion o medios similares, dotados de elementos de control y regulacion manual, de alimentacion de productos y extraccion de los mismos.
- 85.- Dicha maquina podra portar una carcasa apropiada de cobertura.

Para su fabricacion se utilizaran los materiales mas convenientes.

Como complemento de dicha maquina se utilizaran medios de pulimentado o alisado de las patas tendidas.

90.- Con dicha maquina se reduce notablemente la mano de obra, realizando el tendido de yeso con notables rapidez y precision, pudiendose graduarse los espesores de las capas aplicadas y pudiendo utilizarse la maquina, tanto en superficies lisas, angulares,

95.- curvas, techos, suelos y en general sobre toda clase de muros exteriores e interiores, no ofreciendo su uso ningun peligro y siendo facil de cargar, descargar y limpiar.

Tratandose de aplicacion de breas, asfaltos, pinturas o similares, la maquina, podra presentar solamente un deposito.

100.- Descrita suficientemente la naturaleza de la invencion, se hace constar expresamente que cualquier modificacion de detalle que se introduzca en la misma, se considerara incluida dentro de esta proteccion en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad caracteristica.

NOTA.

105.- Por ultimo, se declaran de novedad y propia invencion, las siguientes:

REIVINDICACIONES.

110.- 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en los procesos de aplicacion de masas fraguantes, caracterizados esencialmente por que se determina la formacion de un deposito, dividido en dos departamentos destinados a contener agua de mezcla y el producto en polvo a aplicar, existiendo una bomba aspirante impelente si-

tuada en comunicacion directa con los depositos referidos y presentando unas tuberias flexibles encargadas de enviar en forma
115.- continua, los productos de mezcla, al deposito batidor correspondiente.

2ª.- Perfeccionamientos introducidos en los procesos de aplicacion de masas fraguantes, segun la anterior reivindicacion, caracterizados esencialmente porque comprenden un deposito mezclador, situado en los terminales de los tubos de conduccion, comportando este mezclador una helice de impulsion y batido, estando acoplado dicho deposito en contacto con un rodillo de distribucion de la masa, sobre muros o superficies analogas.
120.-

3ª.- Perfeccionamientos introducidos en los procesos de aplicacion de masas fraguantes, segun las anteriores reivindicaciones, caracterizados esencialmente porque se determina el acondicionamiento de un rodillo distribuidor de masas, que presenta medios de apoyo y giro y su superficie recubierta de una plancha de material apropiado, lisa o estriada que recibe la pasta y la distribuye uniformemente sobre la superficie a trabajar.
125.-
130.-

4ª.- Perfeccionamientos introducidos en los procesos de aplicacion de masas fraguantes, segun las anteriores reivindicaciones, caracterizados esencialmente porque se establecen medios de cobertura del dispositivo, a base de carcasas apropiadas, medios de control y accionamiento, asi como de conexion a red, motores convenientes de funcionamiento de la bomba y del mezclador y de carga, descarga y limpieza del aparato, existiendo a tal fin una disposicion adecuada de valvulas.
135.-

5ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS PROCESOS DE

APLICACION DE MASAS FRAGUANTES.

272817

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria y se reivindica en su nota.

Esta memoria descriptiva, consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 9 de Diciembre de 1.961

Luis Macias del Barrio.